

La vida y muerte de San Cristóbal

Agustín de la Granja recuerda “la gresca que tuvo lugar el 25 de enero de 1643, en el coliseo de la Montería, cuando fue suspendida una farsa hagiográfica que a alguien le pareció desvirtuada” [2006: 443]. Se trata de *La vida y muerte de San Cristóbal*, comedia de paternidad dudosa: en los repertorios clásicos (Medel, La Barrera) la atribución oscila entre un tal Juan (o Juan Antonio) de Benavides –del que habló elogiosamente Montalbán en su *Para todos*– o Juan de Benavides Argomedo: incluso hemos podido documentar una atribución alternativa en la persona de un desconocido Juan Argomedo [*Catálogo XVII*: 137].

Lo que sí se conoce con detalle (a través de los *Anales del teatro en Sevilla*, de Sánchez Arjona, y, posteriormente, de Díaz de Escovar) es la representación de esa comedia de *La vida y muerte de San Cristóbal* (o *San Cristóbal, su vida y muerte*) en el sevillano corral de la Montería, en 1643, a cargo de la compañía de Manuel Vallejo: la Inquisición, juzgando herética la comedia, intentó suspender una de las funciones, provocando las iras del público asistente, que destrozó el teatro (“el furor del vulgo sevillano no andaba a la zaga del madrileño”, subraya De la Granja [2006: 443]):

Se había de representar la comedia de *La vida y muerte de San Cristóbal*, para la cual habían puesto carteles y la habían representado los días antecedentes. **El tribunal del Santo Oficio de la Inquisición lo impidió este día, para quitarle algunas cosas.** El autor salió al tablado y contó el impedimento, y ofreció otra comedia. La gente baja y popular, que había venido por ser día en que no trabajaban en sus oficios, por ser festivo, y había concurrido en mucho número por tener apariencias (de que el vulgo y las mujeres gustan más que del artificio, verso y traza de la comedia), se alborotó, no queriendo admitir otra comedia, ofreciendo el autor la que quisieren; y ellos sólo decían: “¡San Cristóbal!, ¡San Cristóbal!”, con voces y ruido grandísimo, y ésta no la podían representar por la pena de excomuniación mayor y otras que tenían impuestas; con que, visto que no tenía remedio, empezaron a quebrar bancos y sillas, haciéndolos muchísimos pedazos, y lo mismo las celosías de los aposentos, y todo el teatro; y los vestidos que hallaron de los comediantes en el vestuario los despedazaron, y ellos huyeron del ímpetu desbocado del vulgo que ocupaba el patio. [Sánchez Arjona, 1898: 364-365; *apud* Granja]